Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE

Con lo qual se acavo este ayuntamiento y lo firmaron

Dr. Fran.co Ant.o Abbad

Don Fernando Uribe y Zaza Carreño

Don Diego Antonio Conejero y Marin

Afran.co Muñoz

Alonso Esteban Sanchez Salazar

Dn. Fran.co Muñoz Muñoz de Ortalora

Don Fernando Ortalora y Morales Zaldivar

Dn. Fran.co Antonio Montero de Leon

Ante mi

Dn. Fran.co Abbad

En la Villa de Caravaca a Veinte y dos de Mayo de mil setecientos y catorze estando en las Cassas del S.or Gov.or Juntos el Concejo Justicia y Regimiento de la dicha Villa q. en pedimento de las Cassas Capitulares della para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nro. S.or Bien y utilidad de la dicha Villa es a saber el S.or Don Fran.co Ant.o Abbad Abogado de los Rs. Consejos Gov.or de la Villa q. su Mag.d =

Dn. Fer.do Uribe y Zaza al Feriz Mayor =

Don Diego Ant.o Conejero Marin =

Dn. Fran.co Muñoz Muñoz Cav.o de la Orden de Santiago =